

## INFORMACION TRIMESTRAL

DENOMINACION SOCIAL:

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

- |                                     |                             |   |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|
| <input type="checkbox"/>            | Entidades de Crédito .....  | B |
| <input type="checkbox"/>            | Sociedades de Cartera ..... | C |
| <input checked="" type="checkbox"/> | General .....               | G |
| <input type="checkbox"/>            | Entidades de Seguros .....  | S |

- |                                 |                                     |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Página Número 1 y 1 bis .....   | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Página Número 2 .....           | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Página Número 3 .....           | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Página Número 4 .....           | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros Anexos explicativos ..... | <input type="checkbox"/>            |

FECHA: 30 SEPTIEMBRE 1993

TRIMESTRE: TERCERO

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE **TERCERO**

Núm. 1928 ANO 1998

Denominación Social :

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Domicilio Social :

Plaza Gala Placidia 1 08006 BARCELONA

N.I.F.

A-08209769

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. Juan Arturo Margenat Padrós - Secretario General.  
D. Josep Morist i Puig - Director Económico-Financiero.  
Poderes otorgados ante Notario Barcelona D. Antonio Clavera Esteva, protocolo 1371/1991.

Firma :

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Millones de pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		(1) Ejercicio Actual	(2) Ejercicio Anterior	(1) Ejercicio Actual	(2) Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	47.333	43.189	52.207	47.379
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	31.877	31.354	32.946	32.185
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	20.605	20.475	21.127	20.886
Resultado Atribuido a Socios Externos	2050				
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			394	305
CAPITAL SUSCRITO	0500	126.179	120.170		
PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE					
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	1.157	1.122	1.531	1.466

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

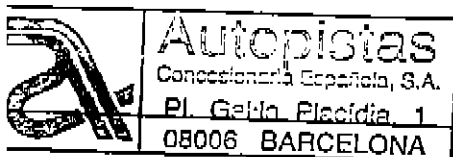
unque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

El aumento en los ingresos netos por peaje se ha producido como consecuencia del incremento del tráfico por las autopistas así como por la revisión de tarifas aplicada desde mediados de marzo.

Los gastos (de explotación y financieros), antes de dotación al fondo de reversión e impuesto sobre sociedades, han ascendido a 11.774 millones de pesetas.

Las inversiones en autopista han sido de 2.040 millones de pesetas.

Por lo que se refiere al Grupo Autopistas, cabe destacar el crecimiento de la cifra de negocios del Grupo Saba que ha aumentado un 9% (en caso de considerar también las ventas de plazas de aparcamiento sería de un 16,3%).



### C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, respondiendo a lo previsto en la normativa contable en vigor aplicable a esta sociedad.

- (1) El fondo de reversión y la amortización de la maquinaria de peaje se aplican en base al plan económico-financiero vigente a 30 de septiembre de 1998 que contempla para este ejercicio, una cantidad mínima de 2.465 millones y una cantidad máxima de 8.990 millones de pesetas para el fondo de reversión y 479 millones para la amortización de la maquinaria de peaje, incluida en esta última cifra la amortización de la actualización del balance a 31 de diciembre de 1996 efectuada de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996.

En el ejercicio 1997 la dotación aplicada para el fondo de reversión fue de 3.800 millones de pesetas.

Los cuadros adjuntos se han confeccionado sobre la hipótesis de que en el ejercicio 1998 se aplique la cantidad de 6.000 millones como dotación al fondo de reversión.

El Consejo de Administración de la compañía decidirá con el cierre del ejercicio la cantidad realmente aplicable entre la mínima y la máxima prevista en el plan económico-financiero.

- (2) Los resultados del ejercicio anterior se han corregido para hacerlos comparativos con el ejercicio actual, ajustando los importes previstos para el tercer trimestre en base a las cifras finalmente aplicadas y que se refieren exclusivamente al fondo de reversión.



**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Pesetas por Acción	Importe (millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	7,4	37	8.893
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos ( a cuenta, complementario, etc. )

Complementario ejercicio 1997: 37 pesetas distribuidas el 2-6-98 a las acciones admitidas en aquella fecha.

**E HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
8. Transformaciones, fusiones o escisiones
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)
14. Otros hechos significativos

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220	X	
3230	X	
3240	X	
3250	X	
3260	X	
3270		X
3280		X
3290	X	
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	



**Autopistas**  
de España, S.A.  
08006 BARCELONA

(\*) No se han cumplido con la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

3. \*Constitución en abril de la sociedad Autopistas Concesionaria Chilena, Ltda, cuyo objeto es el estudio y la promoción de vías de comunicación, áreas de servicio y, en general todo tipo de obras e infraestructuras de comunicación y transporte y sus servicios complementarios. La participación directa es del 99% en un capital escriturado de 10 millones de pesetas.

También en abril desembolso de 50% restante de Dromogest, con una inversión de 50 MM ptas. Aportación en julio de 50 MM ptas en la ampliación de capital efectuada por Parc Logístic de la Zona Franca, S.A. y adquisición del 5,92% de Port Aventura a Profesa I Barcelona, S.A. (grupo Fecsa), por el precio de 1.388 MM ptas.

Adjudicación provisional al consorcio Autoestradas do Atlántico, en el que participa Autopistas, C.E.S.A. con un 10%, de diversos tramos de autopista en la zona oeste de Portugal. Comunicado a CNMV 27-10-98. Con fecha 4 de noviembre de 1998 quedó constituida la sociedad concesionaria.

4. Acuerdo Junta General 19-5-98 de ampliar el capital en 6.008 millones de pesetas, (12,0 millones de acciones) con cargo a reservas. Proporción 1x20. Inscripción en registros CNMV 28-05-98. Derechos económicos a partir beneficios obtenidos desde 1-1-98. Plazo de asignación y transmisión en Bolsa 10 junio a 10 julio 1998. Admisión en Bolsa desde 13 agosto 1998.
5. Amortización de la emisión de obligaciones bonificadas Marzo 1993, de 8.000 millones de pesetas.
6. Acuerdo Junta General 19-5-98 de ratificación nombramiento Consejero D. Jean-Louis Chaussade y nombramiento de Caixa Corp, S.A. como Consejero de la sociedad. Comunicado a CNMV en 21-5-98. Posterior renuncia de Caixa Corp, S.A. aceptada en Consejo de Administración de 21-7-98 y nombramiento de D. Salvador Alemany Mas. Comunicado a CNMV en 22-7-98. Renuncia como Consejero de D. Martí Oller Soler y nombramiento de D. Ricardo Pagés Font. Comunicado a CNMV en 30-9-98.
7. Modificación artículos 5º y 6º estatutos sociales con motivo aumento capital acordado por la Junta de 19-5-98. Acuerdo elevado a público el 10-6-98.
10. Inspección fiscal. Recepción de cuatro liquidaciones correspondientes al tema de dotaciones al fondo de reversión de los años 1990 a 1993, quedando pendientes de resolución únicamente temas menores relativos a retenciones a cuenta, con lo que prácticamente se viene a concluir el trámite de inspección. La nueva liquidación, sin ningún tipo de sanciones, es de 1.861 MM de pesetas, en concepto de cuota e intereses para el año 1990, dejando sin efecto las propuestas relativas a los años 1991, 1992, 1993. Como tiene dicho anteriormente la sociedad, la cuota correspondiente al impuesto de sociedades tendría, en cualquier caso, consideración de impuesto anticipado, a recuperar en futuros ejercicios. Comunicado a CNMV 13-5-98.
14. Publicación Real Decreto 2346/1998 de la Administración del Estado y Decreto 270/1998, de la Generalitat de Catalunya, de 23 y 21 de octubre, respectivamente, por los que se establecen determinadas modificaciones en las concesiones, y se aprueba un convenio por el que básicamente se reducen las tarifas de peaje de varios tramos, se conciertan inversiones por parte de la concesionaria y del Gobierno, y se fija el término concesional hasta el 31 de agosto de 2021, manteniéndose el equilibrio económico-financiero de las concesiones. Se aprueba, asimismo, el plan económico-financiero de la concesión que recoge estas modificaciones. Comunicado a CNMV 26-10-98.

